Gaul 472/109

1,50 Pts

Ilmo. Sr.

Basilio Gimeno Pina, Juan Sanguesa Ariño, Tomas Ariño Ramo, José Royo Calvo, Jesús Pérez Herruz y Antonio Sanguesa Puerto, Alcalde-Presidente el primero y Gestores de la Comisión de este Ayuntamiento de ALIAGA, provincia de Teruel, á V.S.I., con el mayor respeto y subordinación, tienen el honor de exponer:

Que desde pocos dias despues de la liberacion de esta villa, por nuestro Glorioso Ejército, el 30 de Abril de 1938, vienen desempeñando el cargo de Gestores de la Comisión municipal de la misma y el primero de los exponentes, además, desde 3 de Febrero último, el de Alcalde-Presidente, habiendolo hecho con el mayor entusiasmo, consiguiendo no obstante su falta de competencia, normalizar, en lo posible, la vida municipal de esta villa, que tan desorganizada dejó la dominación marxista.

Los exponentes, el primero por razón de su profesion de chófer tiene necesidad diariamente por el servicio que presta, de ausentarse de esta villa y los restantes modestos artesano, industriales, labrador y empleado, obligánles las necesidades de su casa y familia á dedicarse de lleno ásus respectivas actividades, sin que les reste, á no dejar desatendidas éstas, el tiempo necesario para dedicarlo á la Administración municipal y que ésta demanda para su mas perfecto funcionamiento.-

Por todo ello,

A V.S. I. SUPLICAN, que teniendo esta instancia por presentada, se sirva, si á bien lo tiene, y en vista de las razones alegadas, relevar á los exponentes del desempeño de los cargos de Alcalde y Gestores de la Comisión del Ayuntamiento de esta villa.-

Gracia que esperan merecer de V.S.I. cuya vida Dios

GOBIERNO DE ARAGON

17

ALCALDIA DE LA ILUSTRE VILLA DE ALIAGA

güarde muchos años.

Aliaga (Teruel) 27 de Octubre de 1940.

Rafael Jimeno Juan Sangüesa

Antonio Sangüesa Tomás Arias

José Rojo Jesús Pérez

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.-

M A D R I D

GOBIERNO DE ARAGON